

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. , 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Jueves 31 de Enero de 1889.

NÚM. 8.610.

Solucion á nuestras constantes desgracias

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

EN LA AUDIENCIA.

SESIÓN DEL 28 DE ENERO DE 1.889.

2.ª del juicio oral referente á la causa seguida contra Francisco Rumí Lara y consortes, sobre homicidio, disparos y lesiones.

Empezó el acto á la 1 de la tarde; y concedida la palabra al Sr. Fiscal, D. Bernardino de Zegri, dijo que en vista del resultado de las pruebas, tenía necesidad de modificar sus conclusiones provisionales, formulando las definitivamente en el sentido que había hecho constar en el escrito que presentaba.

Se dió lectura de él, y resultó que el Ministerio público pedía la absolución de los procesados Antonio Rumí Cortés, Antonio Rumí Lara, y Ginés y Ventura Caparrós Carrasco, por no haberse probado que ejecutaran delito alguno; solicitaba para José Caparrós y su hermano Juan Felipe la misma pena que tenía interesada de antemano, ó sea la de 3 meses de arresto mayor para el primero, como autor del delito de lesiones menos graves, y 1 año y 9 meses de prisión correccional para el segundo; por serlo del de disparo de arma de fuego, con las consiguientes accesorias para ámbos y costas correspondientes; y en cuanto á Francisco Rumí Lara, lo reputaba autor del delito de homicidio, cometido en la persona de Ramón García Martínez, y apreciando en favor suyo la circunstancia atenuante de haber obrado por estímulos poderosos que le produjeron arrebató y obcecación, pidió para el mismo la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal y 2.000 pesetas de indemnización para los herederos del interfecto; así como consideró también al mismo procesado responsable de las lesiones graves, producidas por disparo de arma de fuego, que sufrió Ginés Caparrós Carrasco, y por este delito interesó para él la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, no habiendo lugar á indemnización civil por haber sido expresamente renunciada; y por ámbos delitos solicitó asimismo las accesorias que llevan consigo, y la parte de costas que á dicho procesado corresponden.

Discurso del Fiscal.

Enseñada hace uso de la palabra el señor Fiscal, cuyo informe dura un cuarto de hora, pudiendo reducir su discurso á los siguientes términos:

Relata los hechos que precedieron al baile celebrado en el cortijo de Isabel Lopez Martínez, en el que no hubo disgusto alguno; dice que, una vez terminado aquel, se retiraron de él primeramente Manuela Lopez y sus hijas, y con ellas la familia de Lubrin, ó sean los Rumís; luego Ginés Caparrós Carrasco y Ramón García Martínez; después, José y Ventura Caparrós; y por último, su hermano Juan Felipe. Añade que ya en el camino, se promovió cuestión, haciéndose varios disparos, cuyo número no ha podido determinarse, y de ellos resultó muerto Ramón García Martínez y herido con lesiones graves Ginés Caparrós Carrasco, en cuya curación se invirtieron 36 días; así como resultó también lesionado, por instrumento contundente, Antonio Rumí Lara, cuya herida debió curar á los 8 ó los 10 días; observándose después de la reyerta, que Paula Ramirez Muñoz tenía quemada la falda del vestido, y Francisco Rumí Lara la manga de la blusa y la camisa, como así mismo herido ligeramente el brazo derecho. Fijándose en los cargos que en su sentir resultan contra el Francisco Rumí, presenta como fundamento de sus alegaciones la declaración prestada en el sumario por el interfecto, lo dicho por Ginés Caparrós Carrasco, y lo declarado también, durante el periodo de instrucción, por los testigos José y Blas Molina Martínez, que no comparecieron en el juicio; cita asimismo el hecho de que el Francisco Rumí no se presentara al Juzgado inmediatamente después de ocurrido aquel suceso, sino algún tiempo después de acontecido; consigna que el primero de esos he-

chos, fué el golpe dado al Antonio Rumí Lara por José Caparrós, que le hirió y derribó en tierra; el segundo, el disparo hecho por Juan Felipe Caparrós; y después, los demás disparos; se refiere también al disgusto ocurrido años atrás entre José Caparrós y Antonio Rumí Lara; y por último, resumiendo lo expuesto, reitera las peticiones formuladas en su escrito definitivo de conclusiones, y solicita de la Sala que dicte sentencia con arreglo á lo que dejaba interesado.

Informe del Sr. Espinosa.

Al terminar el Sr. Fiscal, es concedido el uso de la palabra al letrado D. Sixto Espinosa, en representación de los hermanos Caparrós, invirtiendo en su brillante discurso unos quince minutos.

Empieza también relatando los hechos, y llama la atención del Tribunal sobre el extraño camino emprendido por los Rumís para regresar á su casa, puesto que, en vez de volver á ella siguiendo la misma dirección que antes había traído, variaron de ruta y se fueron por el camino que habían de seguir los Caparroses, y no tampoco con Manuela Lopez y sus hijas, sino separados de ellas, á quienes se unieron después; dice que sus defendidos salieron del cortijo de Isabel Lopez en tres grupos diferentes, permaneciendo en aquel Juan Felipe Caparrós; habla de la condena que sufrió años atrás, según afirma, el procesado Antonio Rumí Lara, por lesiones inferidas á José Caparrós Carrasco, cuya condena debió dejar grabados en él ciertos sentimientos de rencor hacia el último; añade que la noche de autos había luna, según puede verse en el almanaque; y estima que al cruzarse en el camino unos y otros, debió surgir algo, tal vez palabras ofensivas ó cosa parecida, resultando de ello los disparos y heridas que se persiguen, y la muerte de Ramón García Martínez; reputa autor de este delito de homicidio á Francisco Rumí Lara, expresando, no obstante, su extrañeza de que nadie le haya acusado terminantemente; dice que el número de los disparos conocidos, no es más que el de dos; asegura que los Rumís estaban prevenidos para realizar el hecho, y que las lesiones causadas á Ginés Caparrós y á Ramón García Martínez, lo fueron por proyectiles de un mismo calibre, lo que en su sentir evidencia que fueron hechos ámbos disparos por una misma persona; habla de las quemaduras sufridas en las ropas de Paula Ramirez y Francisco Rumí, haciendo notar las dudas que abriga sobre su procedencia; se fija en la declaración acerca de ellas prestada en el sumario por los facultativos que las reconocieron; manifiesta que los Rumís ocultaron el hecho desde los primeros momentos, y que nadie había visto disparar á Juan Felipe Caparrós; que este dió la voz de ¡alto! por su carácter de guarda jurado; que al ocurrir los sucesos de autos, no hubo confusión alguna; y que Francisco Rumí había procurado esquivar la acción de la justicia, lo que prueba su participación de autor principal de los hechos que se persiguen, y aun su carácter de iniciador de los mismos. Termina pidiendo que por virtud de las razones expuestas, se absuelva libremente á sus patrocinados y se declaren de oficio las costas que en otro caso pudieran corresponderles.

Discurso del Sr. Langle.

Por último hace uso de la palabra el distinguido abogado Sr. Langle, que hace un magnífico informe que duró unas dos horas y media.

Empieza diciendo que el Sr. Fiscal sólo había podido acusar á Francisco Rumí Lara, como autor del homicidio que se persigue, por una especie de convencionalismo, que si puede admitirse en otros órdenes de la vida, debe en absoluto proscribirse de la administración de la justicia, pues no porque aquel hubiera sido designado desde un principio como responsable de tal delito, debía continuar acusándosele, desde el momento en

que las pruebas practicadas no habían justificado su participación en el mismo. Añadió que tenía necesidad de ser muy extenso, para dejar plenamente demostrada la inculpabilidad del Francisco Rumí, prescindiendo de sus otros dos clientes, porque ya el Sr. Fiscal los había excluido de su calificación, obrando en méritos de estricta justicia. Se fijó en las pruebas y declaraciones recibidas, dividiendo aquellas en morales y materiales, para demostrar quiénes fueron los verdaderos promovedores de la cuestión de autos y á quien debe imputarse la responsabilidad de los delitos perpetrados. Afirmó que el origen de la cuestión no fué otro más que el odio profundo que abrigaba José Caparrós Carrasco contra su defendido Antonio Rumí Lara, por el disgusto que años atrás ocurrió entre ellos; disgusto que impulsó á aquel, apenas vió regresar al Antonio del ejército, á tomar de él sangriento desquite y á vengarse en su persona y en toda su familia los agravios que creía tener recibidos. Sostuvo que los Rumís iban tranquila y pacíficamente, de fiesta y alegría, en celebridad del regreso del Antonio, y con mujeres y niños pequeños, por lo que es de todo punto imposible que ellos promovieran aquel trágico drama en ocasión semejante. Robusteció estos asertos fijándose en el momento en que empezó la cuestión, ó sea cuando los Rumís se ocupaban en montar en las caballerías á las mujeres, en cuya ocasión recibió el Antonio Rumí Lara un fuerte golpe en la cabeza, que le hirió y derribó en tierra, y que le fué asestado por José Caparrós, á traición y por la espalda, según revela el sitio que la lesión ocupa; lo que es otra prueba evidente de que la agresión partió de los Caparroses, y de un modo inesperado para los Rumís. Dice que el único que está averiguado que llevó armas de fuego, es Juan Felipe Caparrós; pero que indudablemente las llevaban también sus hermanos, por los disparos que hicieron; mas no así sus representados, que carecían de ellas en absoluto. Dice que los cargos que resultan en la declaración del interfecto, no merecen fé alguna; porque es imposible que distinguiera al autor ó autores de los disparos, dada la oscuridad de la noche, en que todos los declarantes han convenido, puesto que no había luna más que en el almanaque, cosa que suele suceder muchas veces; arguye á este propósito citando lo ocurrido con la declaración de Ginés Caparrós, que también atribuyó los disparos en el sumario y aun al principio del juicio oral, á Francisco Rumí Lara; y sin embargo, después rectificó diciendo, que no le había visto pistola alguna, y si solo echarse mano al bolsillo, lo cual no significa nada. Aduce varias razones para demostrar la presencia en el sitio de autos de Juan Felipe, de todos sus hermanos y de otros acompañantes suyos, que fueron allí sin más objeto que el de realizar el complot por ellos urdido contra la familia de los Rumís. Explica cómo pudo suceder que los propios disparos hechos por los Caparroses, hirieran á alguno de ellos mismos y de sus acompañantes, dada la oscuridad de la noche y la posición que ocupaban, no unidos en un sólo grupo, sino distribuidos en diferentes posiciones y alturas diversas, rodeando, á cierta distancia, á la familia de los Rumís, para cojerla en medio y dar fin de toda ella. Se ocupó de la declaración prestada por los facultativos que comparecieron á su instancia en el juicio oral, demostrando con su informe que las quemaduras hechas en el brazo y en las ropas de Francisco Rumí, así como las observadas en el vestido de su esposa, lo fueron por disparos de armas de fuego. Asevera que el autor verdadero del homicidio, se ignora; y que no por buscar á toda costa un responsable sobre quien descargar el peso de la culpa, ha de condenarse á Francisco Rumí, cuya delincuencia no está demostrada. Justifica la ausencia de este, por un viaje que emprendió por varios pueblos de la provin-

cia, por estar dedicado á la ocupación de traganante, y advierte que apenas tuvo noticias de que se le buscaba, se presentó espontáneamente, puesto que ningun delito había cometido; y dice que esta circunstancia se convierte, por lo tanto, en un descargo que viene en abono de su conducta. Recuerda la afirmación hecha por Manuela Lopez y sus hijas, relativa á que del grupo de los Rumís no salió disparo alguno, así como la declaración de Rafael Rubio, que dijo haber oído que algunos atribuían el hecho á sus representados, pero que en cambio otras señalaban como autores del mismo á los Caparroses; y por último sostiene la alternativa de que, aun cuando los Rumís hubieran disparado, estarían exentos de responsabilidad por haber obrado en defensa legítima de sus personas; con cuyo motivo hace un análisis detenido de los requisitos que marca el núm. 4.º del artículo 8.º del Código, para demostrar que en el presente caso, todos ellos habrían concurrido, dado que los Rumís hubieran llevado armas y hecho uso de ellas, para repeler las agresiones que se les dirijian; torminando con la reproducción de su solicitud, ya de antemano formulada, por la que pedía la libre absolución de sus patrocinados.

Al terminar el Sr. Langle su informe, el Sr. Presidente preguntó á los procesados si tenían algo que exponer al Tribunal, y como contestaran negativamente, se declaró el juicio concluso para sentencia.

Eran las 4 de la tarde.

El Submarino Peral.

Copiamos de *El Liberal*:

«Nuestro querido compañero Sr. Araus nos envió anoche el siguiente telegrama:

San Fernando 26 (9).

«Como hasta muy entrada la tarde no han terminado los trabajos de calafateo de los compartimientos estancos del submarino *Peral*, no ha sido posible probar si ahora quedan herméticamente cerrados, pero todo se deja preparado para las pruebas de mañana.

Los oficiales del *Peral* han aprovechado el día en completar la instalación de la estación de carga, colocando los conductores y bombas para el alumbrado eléctrico.

Admitidos ya en nuestra marina los submarinos como nuevo elemento de guerra, según todo induce á creer, se impone la necesidad de crear estaciones de carga no solamente en todos los arsenales, sino también en los puertos intermedios, para que los submarinos puedan cargar fácilmente sus acumuladores cuando hayan de salir á prestar servicio.

La estación creada para el *Peral* ha costado unos 12.000 duros, cantidad incluida en el crédito de 4 millones concedidos para el nuevo invento.

Cuenta tres motores de vapor de 75 caballos cada uno; tres soberbias máquinas dinamos, y una multitud de aparatos que permiten almacenar en diez horas una fuerza de 1.000 caballos, trasportables á voluntad adonde se quiera.

Un detalle triste.

Cerca de la estación creada para el *Peral*, da pena ver tres torpederos flotando á la intemperie, con los cascos picados y en peligro de pronta inutilización. Tres millones de reales tirados á la calle por no tener un varadero adecuado.

En cambio, cuando ocurrieron los sucesos del río Muni, se pidieron refuerzos y se acordó mandar al golfo de Guinea tres botes de cuatro remos con doce hombres, para aumentar nuestras fuerzas navales en aquel punto.

Hace cuatro días que se encuentra aquí el teniente de navío Sr. Novo y Colson, esperando la terminación de los trabajos del *Peral*.

San Fernando 27 (8-5 0.)

Hoy han vuelto á aprobarse los compartimientos.

Después de distintas experiencias han resultado suficientemente estancos, á juicio del Sr. Peral y de sus compañeros. Está, pues, resuelta la mayor dificultad que para las pruebas habían surgido.

Mañana se comenzará la carga de acumuladores por una batería de doscientos. El oficial encargado de este importante cometido es el Sr. Mercader, que á la cualidad de ser un electricista distinguido reúne un entusiasmo y un celo por el éxito del problema solo comparable al que sienten sus otros compañeros.

Una comisión del Club de regatas de Cádiz ha visitado hoy al Sr. Peral para ofrecerle el diploma de socio honorario y una medalla alegórica á su invento.

Antes de las pruebas debe pintarse el buque, así como ultimar un gran número de pequeños detalles, que no retrasarán un solo día más de lo debido las pruebas, pero que son indispensables en todo buque que completa su armamento para experiencias definitivas de navegación.

Se piensa en fletar un buque que se mantenga próximo al Peral y en comunicación con Cádiz, con el fin de ir telegrafando los incidentes de la prueba, á medida que sean observados.

Defiriendo á los ruegos de muchas personas importantes, ha salido hoy el Sr. Araus á recorrer los pueblos de esta provincia para apreciar personalmente el malísimo estado ó la carencia absoluta de comunicaciones en que estamos.

Nunca agradeceremos bastante á *El Liberal* y á su director estos malos ratos á que le expone su buen deseo.

Carta de Madrid.

28 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Dos asuntos importantes.

Hay dos cuestiones en las que está fija actualmente la atención de Europa. La de Boulanger y la del sub-marino «Peral». A cada una de ambas, por el grande interés que revisten, dedicaré algunas líneas en esta carta que debe ser, á mi juicio, reflejo imparcial de todas las opiniones que en asuntos de capital importancia sostengan las principales personalidades de nuestra infortunada tierra de España.

Lo de Boulanger.

Hace más de un mes, todos los telegramas que en esta corte se recibían de la capital de la República francesa, daban detallada cuenta de los trabajos que se efectuaban para la lucha electoral, gigantesca y portentosa, que ayer ha tenido efecto. La situación de Francia respecto á la política europea, es de esas que reclaman serio estudio y examen detenido. Sus afinidades con Rusia y sus odios á Alemania, sus disgustos con Italia y sus frialdades con Inglaterra, hacen de la nación francesa una de las que más influyen en los azares diplomáticos internacionales, y de ahí que cualquiera cosa que pueda determinar un cambio, ó indicarlo al menos en la constitucion política de la república, sea objeto de la crítica de los estadistas y de los comentaristas de todo el mundo.

Anoche no solo en los centros á donde acude la gente más versada en los achaques de política, si no tambien en otras partes donde no ejerce la política influencia directa, era esperada la noticia de la elección, sino con interés, pues nosotros somos espectadores pasivos, si no con espectacion y curiosidad.

Últimos despachos.

A las altas horas de la madrugada eran incompletos los datos, pero ya se sabía por ellos que el triunfo de Boulanger era cosa indubitable. Esta mañana, el público arrebató en pocos momentos los periódicos de más circulación para leer en ellos las peripecias detalladas de la lucha. Y como es de justicia confesar, hay que reconocer que *El Imparcial* ha publicado un excelente servicio, ámplio, detallado y completo. No tengo para qué referir lo que ayer ocurrió en París, cuando lean esta carta los lectores; será noticia vieja para ellos lo que hoy por hoy es el asunto del día. Pero si conviene dejar sentado que el grande triunfo de Boulanger sobre Jacques, es de esos que no pueden pasar desapercibidos aun para los indiferentes. Los 244.070 votos alcanzados por el general tienen una significacion extraordinaria. No se trata de una impresion del pueblo francés, tan fácil para experimentarias; no se trata de un acto baladí, efímero; la elección de ayer significa un golpe contundente y mortal contra el parlamentarismo y quizá, quizá un grande perjuicio.

Una elección en la que un candidato obtiene en la capital de la república 244.070 votos, y en la que se gastan por los amigos de ese candidato 12.000.000 de reales, es indudable que señala el principio de un periodo, cuyo alcance es imposible calcular por el momento. No es el éxito de un aventurero, es un voto de censura elocuente al parlamentarismo, que con sus perniciosos usos

contemporáneos destruye los fundamentos políticos del país francés, según los *boulangéristas* lo entienden. Eso en el interior, que en el exterior el triunfo del ex-ministro de Guerra supone una amenaza á Alemania y la proximidad de grandes y tremendas luchas.

Independencia política.

Aparte de estas cosas, no puede dejar de ser admirada la grande independencia política del pueblo francés, independencia que revela un excepcional estado de cultura. Una poblacion donde hay medio millon de electores, donde se libra en los comicios una de las batallas más grandes que se han conocido, y donde, á pesar de sus antecedentes se efectúa el ejercicio del derecho electoral en medio de un orden admirable y perfecto, es sin duda de ninguna especie, una reunion cultísima y que puede servir de ejemplo plausible á naciones que se las dan de civilizadas, estando en el más lamentable de los atrasos.

Reconozcamos esto con envidia, y dejemos al tiempo la tarea de desarrollar los sucesos que según todos los cálculos, aun los más optimistas, habrán de verificarse en Francia, y en plazo que no habrá de prolongarse mucho.

El sub-marino «Peral».

Este asunto afecta de modo directo á la honra y prestigio de España.

Los telegramas recibidos de Cádiz anuncian el entusiasmo que reina en aquella poblacion, siendo ciega la fé que del invento del ilustre marino tienen todos los que le conocen. Si como se cree, las pruebas oficiales dan el resultado que se espera, cualquier sacrificio que haga el gobierno para recompensar al insigne inventor del sub-marino, sería reproductivo á España, que merced á ese buque, recobraría su antiguo poderío naval, y podría, á juicio de los más patriotas, aventurarse á empresas que restableciesen la integridad del territorio de la península, quebrantada hoy por la influencia y predominio de Inglaterra en el peñon de Gibraltar. Acaso este cálculo parezca quijotesco á las personas pusilánimes; pero es indudable que hace falta algo que levante nuestro decaído espíritu, que estimule nuestras actividades y nuestras fuerzas, empobrecidas y anémicas por efecto de las revueltas políticas y de los desengaños que han agostado la fé en los grandes ideales y por consiguiente el valor para sostenerlos. Si el sub-marino «Peral» resulta un feliz descubrimiento, importa que demos demos á las naciones que nos miran desdeñosamente, que nuestra historia y nuestros antecedentes nos obligan á no ser una raza débil, sino un pueblo viril, esforzado, digno y noble.

Suyo affmo.,

B.

El sueldo de los maestros de las escuelas rurales.

Solo me propongo exponer en estas líneas la gran anomalía que existe entre las dotaciones de las escuelas rurales y las que disfrutan las de las capitales, y por tanto la imposibilidad de poder vivir hoy aquellos con tan míseros sueldos.

Desde la inmemorable promulgación de la ley de Instrucción pública del Sr. Moyano (en 1857), en que se normalizaron y clasificaron las dotaciones de las escuelas de España según las necesidades de aquella época, no han tenido aumento alguno; á nadie se le oculta que desde entonces acá han aumentado extraordinariamente de valor los artículos de primera necesidad, así como también han aumentado los impuestos con que las localidades tienen que contribuir al Estado; agréguese á esto las exigencias de la sociedad actual, mucho mayores que las de aquel tiempo, y por tanto la imprescindible necesidad que hoy tiene el maestro de presentarse en todas partes con el decoro que su cargo le exige, y se verá que es absolutamente imposible conseguirlo con las mezquinas dotaciones que hoy tienen los maestros rurales.

Vamos á demostrarlo: se proveen (por oposición nada menos) las escuelas con 750 pesetas de sueldo, que con el aumento de la cuarta parte por concepto de retribuciones resultan dotadas con 937.50 pesetas anuales, ó sea sobre 10 reales diarios. ¿No es hasta vergonzoso que se ingrese por oposición en escuelas de este sueldo? ¿Podrá el maestro, si tiene familia, subsistir con la dignidad y decoro que la sociedad le exige, pagar los impuestos que en la localidad se le imponen y trabajar con el entusiasmo que indudablemente tendría si se le retribuyera como se merece? ¿Qué porvenir puede esperar el maestro con tan mísera dotación, á pesar de haberse ganado por oposición su escuela? Pues qué sueldo tiene más sueldo una porteria cualquiera, una simple administración particular y hasta un ayudante capataz de presidio? ¿Guarda alguna proporción el sueldo de 750 y 825 pesetas, respectivamente (y 1.100 las de partidos judiciales), con el de 2.500 que disfrutan los de las capitales?

Y no se diga que dicho sueldo está en armonía con el exceso de trabajo que tienen sobre las rurales, pues hay muchas de estas cuya asistencia diaria es de ciento, ciento cincuenta y más niños, sin más auxiliar que el maestro, al que retribuyéndose tan mal, se le exigen hoy grandes resultados, tal vez iguales á los obtenidos en las capitales, siendo así que si bien en éstas excede algo el número de alumnos, en cambio cuentan con un auxiliar titular por lo menos, y por con-

siguiente, con dos maestros que pueden dividir el número de alumnos, con lo cual resulta pertenecer á cada uno menor número de niños si cabe. que el que dirigen muchos de los demás maestros de las referidas escuelas. Además, ¿es que la nación tan sólo se instruye con las escuelas de las capitales sin el poderoso concurso de las rurales? Sería un absurdo pensar de este modo. ¿Son, pues, de peor condición las demás escuelas que con esta desigualdad se les retribuye?

Es, pues, una necesidad imperiosa retribuir hoy al maestro de las escuelas rurales con arreglo á las necesidades de la época actual y á las exigencias de la sociedad.

Es de creer que, en virtud de lo expuesto, el magisterio secundará mi idea para conseguir lo que con tanta justicia se desea

*Pascual Colds Montolio,
(Maestro de Muel.)*

El triunfo de Boulanger.

Dicen de París:

«El triunfo del general Boulanger en las elecciones verificadas ayer en París, preocupa vivamente la atención de gobierno francés y aun de Europa entera.

«Mr. Jacques ha sido derrotado por 244.070 votos contra 162.520, cifra muy importante, si tenemos presente que este último candidato merecía el valioso apoyo del presidente de la República.

«Los boulangéristas recorren las principales calles de París, dando vivas al ex-ministro de la Guerra y á la República, habiéndose adoptado energicas medidas para evitar se altere el orden público.

«Hoy celebrarán consejo los ministros en la capital indicada, con objeto de ocuparse de la victoria obtenida por uno de sus más encarnizados enemigos, y á quien atribuyen el firme propósito de erigirse en dictador si sus planes no se frustran.

«Los órganos en la prensa con que cuenta el triunfante general, han hecho tiradas extraordinarias que han repartido gratis por las calles; los que mayor número han repartido son los siguientes:

«*L'Intransigeant*, ha tirado 300.000 ejemplares; *La Presse*, 200.000; *La Cocarde*, 200.000; *L'Action*, 200.000, y *L'Etoile*, 250.000.

«Los transparentes que tienen estas redacciones en los balcones están iluminados, y en ellos se leen los votos que han dado el triunfo á Boulanger.

«En el día que jure el cargo de diputado, tendrán lugar grandes manifestaciones.

«Se habla con insistencia de próximos banquetes.»

GACETILLAS.

El tiempo.—El cielo mostroso ayer cubierto de nubes, que si nó muy densas, eran lo suficiente para privarnos de los vivificantes rayos solares y que experimentaran nuestros cuerpos sensación de frío.

El tiempo en toda Europa se manifiesta igual. El barómetro continúa muy alto al O. del Continente (en Irlanda 777 milímetros.)

Por el contrario, en la Laponia ha bajado á 727 milímetros.

En las regiones O. de Noruega, reinan desde hace días vientos borrascosos, y en el Puy-de-Dome continúa el viento duro del N. E.

Ha llovido en el N. de Europa, en el S. de Italia y en Argel.

El termómetro se mantiene á 11° bajo cero en Arcangel, á 2° bajo cero en Lyon y Viena, á 5° sobre cero en Argel y 12° en Palermo.

En nuestra provincia la temperatura ha descendido, habiendo caído en Laujar, Fondon y pueblos próximos, una gran nevada en la semana última, que ha ocasionado la interrupción de la mayor parte de los caminos y en algunos pueblos, hasta las calles han quedado interceptadas.

El vapor «Minerva».—Como ayer decíamos, el vapor inglés *Minerva* que quedó puesto en salvo por completo, ha atracado al muelle para descargar su mercancía y cargarla después bien estivada, continuando su navegación hacia Glasgow.

No es cierto, como dice un apreciable colega, sin duda mal informado, haya sido desbarbolado ni roto nada del buque, concretándose todas las maniobras practicadas, á abrirle un rumbo en un costado, que pocas horas después de anegada la bodega, fué vuelto á tajar, quedando el *Minerva* en iguales condiciones que antes de su avería, pudiendo asegurarse que en pocas ocasiones se habrá dominado un incendio de la importancia del de este buque, en ménos tiempo y con solo el insignificante gasto de unos cincuenta duros, debido á la excelente dirección y acierto que imprimió á toda la faena el Comandante de Marina de esta provincia S. Cherigini.

Telefonos.—Ha quedado instalado el torreon de madera para la instalación de los hilos conductores para la red telefónica en la estación Central, continuándose la instalación de los postes y aisladores para tender los cables y seguidamente colocar los aparatos.

Desde la butaca.—Precedida de la fama que había logrado en Madrid, y de los elogios de toda la prensa, se ha estrenado en el teatro de Novedades la preciosa revista cómica-lírica en un acto y seis cuadros, original y en verso de los señores Perrin y Palacios, con música del maestro Nieto, titulada *Los inútiles*, que en verdad merece los elogios, pues está bien escrita y desarrollada y retrata fielmente todo lo inútil de la sociedad, desde la gente que usa el frac, el lente y el clac, hasta la de chaqueta corta y gorrilla.

Es una revista preciosa que ha gustado á todo

el público y que ha de conseguir cada vez que se ponga en escena, un lleno.

Sería muy prolijo y entretenido hacer una revista detallada de toda la obra y de cada uno de los actores que en ella toman parte.

En el segundo cuadro, titulado *los del frac*, todos trabajan muy bien, llamando especialmente la atención la Srta. Gonzalez, que es el papel protagonista de reina primera, que lo desempeña con una gracia especialísima, con gran naturalidad y sumo acierto, demostrando una vez más que es verdadera artista; que lo mismo interpreta el papel de manola, que el de aristocrática dama, que canta con delicadeza y gran afinación, que dice muy bien, y en suma, que María Gonzalez es una artista de corazón y de sentimiento, augurándole por todo un risueño porvenir en el teatro. Por eso el público le aplaude con entusiasmo.

El traje de sociedad que viste con suma elegancia es precioso, y llamó la atención de los espectadores.

Las Srts. Prado y Gomez que hacían de reina segunda y tercera, tambien trabajaron con discreción, vistiendo elegantes y caprichosos trajes, cantando muy bien y mereciendo los aplausos que les tributaron.

La Srta. Reparaz, que hasta ahora solo la habíamos visto figurar en los coros, es una jóven muy simpática, que caracteriza bien, canta con mucho gusto, y cremos no equivocarnos al presentarle á de dejar muy pronto los coros, para alternar entre las tipes de obra ligera.

La Sra. Martinez bien, como siempre.

El Sr. Povedano muy oportuno, y trabajando como en pocas obras.

Casi nos atrevemos á decir que es de los papeles que mejor ha desempeñado desde que se encuentra en Almería, porque lo interpreta con gran naturalidad y discreción.

Los Sres. Quevedo, Diaz y Gonzalez perfectamente.

El primero, en la dirección de la orquesta, muy bien.

El Sr. Recober, hace una salida á toque de clarín, que no cabe más perfección y oportunidad.

De los demás cuadros, el que mas llama la atención es el de *los de la chaqueta*, que retrata los episodios de la taberna, admirablemente.

Es un cuadro precioso, aunque en él se nota falta de animación en ciertos momentos.

Aquí se canta la Srta. Gonzalez unas coplas... con muchísima gracia y gustan porque las canta ella que es la *niña mimada* del público; por lo demás son tan... y como dice el revisero de *El ferro-carri*.

«Pero... ¡vaya unas coplitas!

¡No sé como quien las canta

no le dejan las malditas

escozor en la garganta!

Por último, el cuadro final de *los útiles*, está muy bien presentado y gustó mucho.

En él aparecen todas las industrias del país, los operarios, los artistas, y en el último término una diosa, muy bonita por cierto.

La orquesta, gracias á la buena y acertada dirección de D. Narciso Lopez, que es un maestro excelente, resulta bien.

Cementerio.—Se ha nombrado por el Ayuntamiento una comisión que entienda sobre profanación del cementerio.

Pescadería.—Se están llevando á cabo los últimos trabajos para instalar la nueva pescadería, que hace días anunciamos, en el antiguo Parque de Salvamento.

Llamará la atención por el esmero y la curiosidad con que se presentará.

A dicho establecimiento podrán acudir las señoras, á quienes se entregarán los pescados envueltos en telas impermeables.

Hacia tiempo se notaba la falta de una expendeduria como esta.

Fábrica.—Tambien se realizan activos trabajos para instalar en esta capital una gran fábrica constructora de máquinas de vapor.

Ya se tienen adquiridos los terrenos próximos á la fábrica del gas y en breve comenzará la instalación.

La política local.—Ha vuelto á la calma la política local, que en estos dias se veía algo agitada por las últimas noticias recibidas de Madrid, relativas á la reposición de los incapacitados.

Sin embargo, según dicen por calles y plazas, nos esperan dias de gran sensación, y en los que hemos de ver cosas *muy buenas* y que han de sorprendernos.

Ya estamos impacientes.

Telegrama.—La importante casa frutera de Nueva-York, Sgobel y Day, que tan buenas ventas ha realizado de uva en aquella plaza, telegrafía á nuestro amigo D. Caralampio Ayuso lo siguiente.

«Caralampio Ayuso.—Almería, ciento barriles vendidos á doce duros y medio.—Sgobel.»

El precio es superior y merece ser conocido de los comerciantes y parraleros, pues demuestra la actividad de la citada casa frutera, una de las más importantes de Nueva-York.

Beneficio.—El próximo lunes tendrá lugar el beneficio de la primera tiple D.ª Amelia Mendez, extrenándose las zarzuelas *Nanón* y *Tío yo no he sido*, en que tomará parte esta notable actriz.

Esta noche se extrena tambien la preciosa zarzuela *Santo y Señá*, que seguramente ha de agradar al público, á juzgar por los elogios que ha merecido por la prensa de Madrid.

Epistola.—Hemos recibido la siguiente: «*Hallazgo*: Una persona se ha encontrado un quitalso encarnado el domingo último; pero como no fué en la misa de una en San Pedro, duda que sea el mismo cuya pérdida se anuncia en LA CRÓNICA correspondiente al miércoles 30 del corriente.

Si el incógnito dueño dá mas señas y manifiesta la gratificación que dará, se le devolverá dicho objeto y se le ruega que conteste cuanto antes porque el poseedor del quitalso tiene que ausen-

arse y desea ver si le conviene aceptar la gratificación. (Remitido.)

Traslado.— Ha sido trasladado a la Subalterna de Hacienda de Martos D. Manuel Padial que desempeñaba el cargo de Administrador de la de Berja.

Sr. Alcalde.— Los vecinos de la calle de Velasco temen que dicha vía no haya sido visitada por el inspector para que pueda entrar en la relación de las que se han de componer, pues dado el estado de abandono en que se encuentra se hace intransitable por los desperfectos que las corrientes de aguas han producido en estos días, y nada más justo que ya que es de poca longitud, se empadrese, lo cual sería de poco coste, habiendo a un vecino de la misma calle que de su bolsillo pagaría lo que correspondiera a su fachada.

Creemos atendible esta reclamación, y que no se echará en olvido, como acontece con las que tienen dirigidas por escrito y verbalmente a la Alcaldía y a sus agentes para que se evite la aglomeración de inmundicias que depositan los vecinos de las calles inmediatas, cuyo resultado hasta el día ha sido cero; lo que no es de extrañar por lo ocupadísimo que se encuentran siempre los Municipales en los asuntos de gran importancia a que se les dedica.

Diputación.— La Diputación provincial ha sido convocada a sesión extraordinaria para el día 4 de Febrero próximo, a fin de aprobar el presupuesto adicional y ocuparse de la renuncia de la propiedad de los estudios del ferrocarril de Linares a Almería, hecha por su actual poseedor. Renuncia que indudablemente será aceptada, porque esos son los deseos del país.

Sucesos.— Un individuo fué llevado al calabozo por promover escándalo en el teatro de Novedades.

— En la mañana de ayer promovieron una riña dos hombres en la plaza de Careaga, resultando uno herido que fué curado de primera intención en el hospital y detenido el agresor por los Guardias de Seguridad.

— También fué recogido un niño de once años en la noche anterior por los referidos Guardias, que sin albergue y sin tener familia alguna se hallaba durmiendo en la plaza a la interperie.

— En el día de ayer regresaron de Orán a bordo los vapores *Nuevo Acuña* y *Correo de Alicante* 78 pasajeros de ambos sexos.

Caracoles.— Dicese que en breve ingresarán en las arcas de la Diputación de 25 a 30.000 duros, importe de los intereses de unas lámpas, cuyo pago se gestiona activamente en los actuales días.

Libros.— En la Agencia de D. Felipe Navarro, Glorieta de San Pedro se hallan de venta los libros siguientes.

Ley de E. Civil adoptada al nuevo Código Civil.

Ley de E. Criminal y Jurado.

Aranceles.— Manual del Jurado Código de Comercio y Código penal. 7 los demás libros judiciales que se descen.

Almanaque de los Ayuntamientos.— Acuerdos. Día 31 de Enero. En las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4000 habitantes, se formará por el Secretario un extracto de los acuerdos de los Ayuntamientos durante este mes, y aprobado por la Corporación se remitirá al Gobernador de la provincia, para la inserción en el «Boletín Oficial». (Art. 109 de la ley.)

E. Urcitano.— Almanaque de 1889 escrito espresamente para Almería y su provincia.

Acaba de ponerse a la venta al precio de cincuenta céntimos de peseta en la antigua Papelería del Alcoyano, calle de las Tiendas.

Unguento y pildoras Holloway.— El Salvaguardia de la Sociedad— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway, y confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úteras ó la cura de asiteridas, las llagas, las erusiones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway, conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nervio y conducen a una acción preparativa.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA (Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional» Almería.

Madrid 30, 10:45 m.

La «Gaceta» oficial publica una circular expresando la forma en que deben practicarse las liquidaciones para el cobro de los derechos cuarentenarios que deben pagar los buques en los puertos.

El conflicto de los vinateros continua en Valencia produciendo algunos desórdenes.

Los trabajos de la Asamblea general de exportadores, se cree conseguirán la reforma de la ley, prometida ya por el Gobierno.

La excitación es grande y admira ver como el pueblo al verse damnificado defiende con energía sus derechos.

El Gobernador no cesa un momento por pacificar todo y arreglar satisfactoriamente el asunto, pero se temen surjan nuevos conflictos.— Fabra.

Idem 30, 5:45 t.

La cuestión personal pendiente entre los Sres. Romero Robledo y Bedoya se resolverá mañana.

Crisis en Francia.

Bolsa.

4 por 100 interior, 73-55.
4 por 100 exterior, 75-30.
4 por 100 amortizable, 88-00.— Fabra.

Idem 30, 3:20 n.

El Príncipe heredero de

Austria ha fallecido violentamente. Atribúyese este accidente a la caza.

Agitación Pesth ocupado militarmente.— Fabra.

Idem 30, 8:15 n.

Los padrinos de los señores Romero y Bedoya disienten en sus opiniones acordándose en el nombramiento de un tribunal de honor para que este delibere.

En el Congreso nómbrase una comisión que informara sobre la proposición presentada por el Sr. Fernandez Soria sobre reforma de la ley de alcoholes y condonación de contribuciones a los pueblos de la provincia de Almería.

Háblase de un lance desagradable entre el yerno del Sr. Alonso Martinez y el señor Bosch.

En la Cámara francesa se ha declarado que habrá crisis.— P.

Café Suizo.

VINOS DE MESA.

Ofrecemos el excelente de la Rioja. Claret a 7 reales botella incluso. Casco de tapón mecánico. El de Aragón superior 5 reales casco también. Se garantizan las clases. En breve ponemos a la venta el Priorato a 1,ª seco.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

D. RAFAEL LACALLE

ESTABLECIDO EN LA CALLE DEL CID O EMPEDRADA NUMERO 10.

En este acreditado Establecimiento se abre desde 1.º de Febrero una clase de música, bajo la dirección de un reputado profesor.

Los alumnos que tomen dicha asignatura pagarán por solfeo 10 reales mensuales y 15 por piano.

Se vende un piano vertical nuevo a plazo y al contado en gran rebaja. Reyes Católicos 18, darán razón. 13

De Logroño.

Gran surtido en pasta de tomate, pimientos dulces morrones, conservas de carnes y pescados, Salchichón de Vich garantizado de las más acreditadas fábricas, quesos de Gruyer, bola y plato, Garbanzos de Castilla, y vinos de Valdepeñas a 0-75 céntimos botella.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.— Mar uesa.— 2

Lecciones de piano.— El conocido pianista D. Antonio Campos, da lecciones a domicilio. 11

Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACILIE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo,

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott. Unico Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

La Isla de Cuba. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se

acaban de recibir completos surtidos en artículos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagre, vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azúcares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo a la tienda del Guante. 21

Alambre galvanizado. Los Sres Carmona y Compañía calle

de las tiendas núm. 8, acaban de recibir una gran remesa de este artículo, de una calidad inmejorable y espended a precios sin igual en baratura, se garantiza la calidad, tambien se ha recibido un buen surtido de camas de acero inglesas. 17

Las legítimas Pildoras Suizas de A Brandt de San Gall Suiza

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago la enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas a Pta. 1.— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en casa de D. Juan Lopez y Lopez y D. Juan Vivas Perez. 9 20

EPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.— Para hoy.

1.ª A las 7 y media.

La zarzuela en un acto

UN CUENTO DE BOCCACCIO.

2.ª A las 8 y media.

ESTRENO de la zarzuela en un acto.

SANTO Y SEÑA.

3.ª A las 9 y media.

La zarzuela en un acto

LA RIOJANA.

4.ª A las 10 media.

La zarzuela en un acto

LOS INUTILES.

Butaca con entrada para una sección 60 céntimos de peseta.— Entrada general para una sección 20 céntimos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 29 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 30.

Entrados.

Vapor español *Correo de Alicante*, procedente de Orán con 410 bultos de carbón vegetal, harina y otros para varios comerciantes. Desembarcó 31 pasajeros.

Vapor *Nuevo Acuña*, procedente de Orán con 437 bultos de carbón vegetal. Desembarcó 44 pasajeros.

Despachados.

Laud *Pepita*, para Garrucha con cargo de mineral plomizo.

Balandra *San Joaquín*, para Garrucha con 50000 kilogramos mineral plomizo.

REGISTRO CIVIL.

Relación de los nacidos y fallecidos, inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 30 del actual:

Nacidos..	3
DEFUNCIONES.	
Varones.	2
Hembras.	2
Párvulos.	2
Total	6

The Underwiting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros a precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

MERCADOS.

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco.	22 a 24 reales arba.
Idem moreno.	19 a 20 » »
Azúcar blanca.	43 a 46 » »
Idem morena.	32 a 38 » »
Idem de la Habana terciada.	40 a 00 » »
Habichuelas del Pinet.	18 a 00 » »
Jabon moreno.	26 a 28 » »
Idem pinta azul.	30 a 32 » »
Sardinias saladas.	10 a 16 » »
Acete.	48 a 50 » »
Alpiste.	66 a 00 » »
Bacalao noruego.	36 a 40 » »
Harina 1.ª de Málaga.	17 a 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil.	18 a 20 » »
Idem 2.ª de id.	17 a 18 » »
Garbanzos superiores.	36 a 00 » »
Maíz.	28 a 00 » fanega.
Cebada.	19 a 26 » »
Café.	5 a 7 » libra.
Petróleo.	90 a 92 » caja.
Cacao Guayaquil.	25 a 27 » millar.
Idem Caraca.	32 a 36 » »

ANUNCIOS.

Plantas.

En el depósito de plantas de D. Juan Jimenez situado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. a precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, hasta con mil capullos. 8

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 28.

4 por 100 al contado, 73:50.
— fin de mes, 73:80.
— pequeños, 73:50.
— exterior, 73:70
4 amortizable: al contado, 86.60.
— pequeños, 86:75.
Billetes de Cuba: al contado, 0:00.
Banco de España: acciones, 0:00.
— Hipotecario: id 0:00.
— Id. cédulas 6 por 100, 102:50
— Id. cédulas 5 por 100, 105:00.
— Obligaciones, 5 por 100, 0:00.
Compañía de Tabacos, acciones, 106:25.
Letras: Lóndres, a 90 días vista, 25:53.
— 8 idem, 25:80.
— Berlin a 8 idem, 0:000.
— Paris a 8 idem, 1:85.
Operaciones de préstamo y descuento al por 100 anual.

A los mineros y contratistas—

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinámicas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinámicas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener

Pum Pidase en los cafés y ultramarinos Esta marca es propiedad de L. Lamolla.— Lérida.

Bazar del Leon DE UBALD Abad, tienda

3. y Rostrico 4. Se ha recibido una gran partidade alambres galvanizados para paralelos, que se expenden a precios arreglados, a obstante de su calidad inmejorable.

Tambien hay buen surtido de tijeras de podar y maquinillas ó aparatos para atrantrar alambres, a precios sumamente baratos.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado a la especialidad de dentista.— Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales.— Emplea el protocoido de azoe para la operación sin dolor de los dientes.
Paseo del Príncipe 38.

Vapor Besos.

Saldrá de este puerto para Orán todos los viernes a las 4 de la tarde; regresando a esa os miércoles

Admite carga y pasajeros.

Informes Sres Villalobos Bermudez. 10

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir la inatencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula amarilléz en el rostro etc.

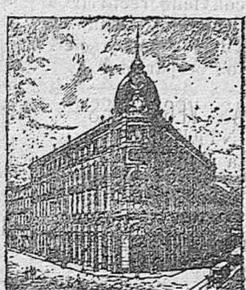
Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada a los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España.

Unico Depósito en Almería, Farmacia de Voticæz devasierP, B Santo Domingo.

DIARIO DE AVISOS.

DOMICILIO SOCIAL 120. BROADWAY-NEW YORK 	LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DUROS Activo 87.458.734.87 Pasivo 68.693.674.72 Capital Sobrante 18.765.060.15 Capital en Inmuebles 21.710.449.82 Pólizas Vigentes 500.660.141. DUROS	DOMICILIO EN ESPAÑA CALLE DE ALCALÁ-MADRID. 
OTRAS FINCAS EN AMERICA BOSTON, S. LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE	SUCURSAL DE ESPAÑA MADRID SEVILLA 16	OTRAS FINCAS EN EUROPA PARIS, BERLIN Y VIENA.

LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros
 contra incendios.
 FUNDADA EN 1861.
 CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almería de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

Píldoras purgativas
 VEGETALES DEL MEDICO QUINTILLA.
 Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

DIGESTIVO COMPLETO
 SELLOS EUPÉTICOS DE VIVAS PEREZ.
 A base de Pancreatina, Diastasa y Pepesina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos, feculentos y azoados.
 La reunión de los tres fermentos eupéuticos asegura la eficacia de esta preparación en TODAS INDISPOSICIONES DEL ESTOMAGO SEAN Ó NO DOLOROSAS.
 Cajas 3 pesetas.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
 PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.
 Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
 Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
 Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.
Vevey (Suiza).
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
 32 PREMIOS DE LOS CUALES
 12 Diplomas de Honor
 y
 14 Medallas de Oro.
 20 AÑOS DE ÉXITO.
 NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.
 Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.
 Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.
 Para evitar las numerosas falsificaciones, escríbase en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

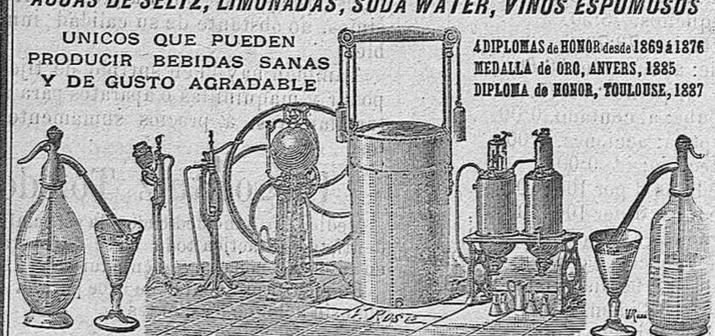
Para España, agente Sr. D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 a 1876
 MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
 DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas : PRECIO, 6 Ptas.
 Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y Cia, SUCESORES
 Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

JARABE DE QUEBRACHO DE VIVAS PEREZ.

De todas las preparaciones de este precioso agente, el Jarabe al par que mas agradable, es el mas fácil de manejar para los enfermos dosificado como se halla en nuestro Jarabe.
 Es el más útil remedio para combatir el ASMA LA DISPNEA Y LOS CATARROS CRONICOS.
 Ensayado y recomendado como tal con preferencia a todos los conocidos hasta el día por celebridades médicas de todas partes.
 Precio de cada bot. 3'50 pesetas.

JARABE CONTRA LA COQUELUCHE (TOS FERINA) DE VIVAS PEREZ.

El remedio mas eficaz para combatir esta cruel enfermedad, azote de la criaturitas y desolación de las familias.
 Preparación agradable de tomar y de resultados pronto y seguros.
 Bote 2'50 Pesetas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noia número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.
 Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.
 Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobresaída legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en lutas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y arduanas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.
 39.—Tiendas. 39.
J. Orta y Compañía.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.
 PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
 Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sindolor.
 Horas de consultas y operaciones de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.
 Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento. En esta imprenta dar razón.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Poles de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
 EN CASA DE LOS
 SEÑORES LIUS TERRIZA EN LIQUIDACION.
 ALMERIA.

ZURICALDAY Y COMPAÑIA
 28 BEAVER STREET
 NEW-YORK
 solicitan órdenes y consignaciones. 6